

CANDIDATOS CON NECESIDADES ESPECIALES

Aquellos candidatos interesados en realizar el examen ACLES con unas necesidades especiales, deben comunicarlo en el momento de la matrícula del examen, indicando qué tipo de discapacidad tienen, así como acreditándolo mediante documentación oficial.

La aceptación de dicha solicitud de matrícula estará condicionada por la antelación con la que sea informado el centro y la disponibilidad de recursos del mismo.